



LEY 4874

FOLKLORE ARGENTINO

CLASIFICACIÓN

A. I.º i. Punto: Curanderismo "Heridas"

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Localidad Estación Palo Negro T.C.C.º
Escuela Nacional N.º 307
Nombre del maestro Carlina Cortés de Rodríguez
Persona que la narró
Edad de esta persona
Sabén que la conocen otras personas?
Otros datos

Carlina Cortés de Rodríguez
Firma del maestro remitente

II.ª Sección Escuelas a cargo del Visitador Don Pedro
A. Heredia

AÑO 1921

ECOS DEL PASADO



Las heridas producidas con
armas cortantes, que no revisten gravedad
y que para su atención no sea necesari
la presencia de un médico - en el
campo se acostumbra el siguiente tratamie
to. Se juntan muchas hojitas de un árbol
llamado Causca, muy abundante en la re
gión - se hace hervir - y se lava la herida
con esta agua, medís tivín, luego las ho
jas, así lavadas, se las peca al sal - des
pués se muele bien hasta convertirse en
polvo, hecho esto se procede a cernir a
fin de separar la parte fina, y ésta se
aplica en la herida, pues, este polvo se
cuenta es de una eficacia sin igual pa
ra las heridas. En las regiones donde



LEY 4874

FOLKLORE ARGENTINO

CLASIFICACIÓN

A. I.º i.

Punto: Curanderismo
"Picadura de víboras"

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Localidad: Estación Palo Negro F.c.a.

Escuela Nacional N.º 307

Nombre del maestro: Carlina Cortés de Rodríguez

Persona que la narró: _____

Edad de esta persona: _____

Sabén que la conocen otras personas? Si _____

Otros datos: _____

II.º Sección Escolar a cargo del Visitador Don Pedro

A. Meregú _____

AÑO 1921

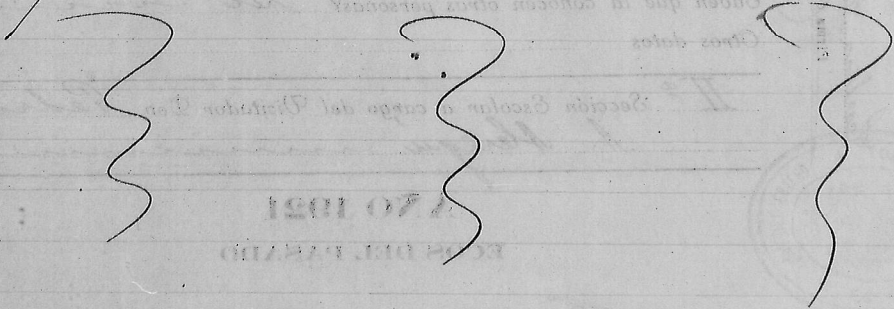
ECOS DEL PASADO



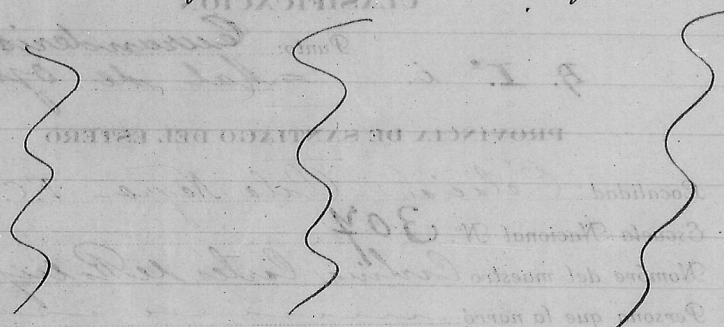
Carlina Cortés de Rodríguez
 Firma del maestro remitente

Cuando se produce una picadura de víbora, no debe perderse tiempo, inmediatamente deben tomarse medidas de precaución que consisten, primero, en no dar de beber agua al enfermo, y tratándose de animales, se observa también el mismo cuidado. La curación más sencilla, rápida y económica, es recurrir a la grasa de Iguana e aplicarla en la herida y frotarlo bien al rededor de la picadura, y si fuera una persona la enferma, se le debe dar a tragar un pedazo de esta grasa para que así desaparezca por completo el peligro del paciente, dentro de lo posible se hace también a los animales esta operación. Cuando no se encuentra la grasa citada, se busca y se hecha mano a una planta llamada Malup-tacón (en

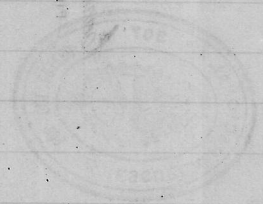
= quichua -) molap - diablo - tacon - arbol - De
Juntan las hojas de este en cantidad suficiente,
y se machaca bien agregandole un poco de sal.
Después envuelto en un trapo se aplica en la he-
rida en forma de cataplasma, esta receta es
tan eficaz como el anterior y no fallan ca-
si nunca - El fierro candente se usa tambien
en esta cura, pero ya en últimos casos, por
ser éste algo sacrificante. Pues, conviene citar,
que todas estas recetas son infalibles, cuando
personas ó animales no hayan tomado agua
antes del tratamiento, cualquiera, indica-
das aquí.



los trapos se color, pues éstos deben ser blancos
y usados casa que no contenga goma. Cada
vez que se procede a la curación, es costumbre
hacer general invocar el nombre de la Virgen de
Santa Lucía. Hoyada de los ciegos =



170 1931
EGOS DEL ESTADO





LEY 4874

FOLKLORE ARGENTINO

CLASIFICACIÓN

Punto Guandaciano
"Hemorragia nasal"
A. I^o. i.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Firma del maestro remitente
Carlos Carlos de Rodriguez

Localidad Estación Palo Negro F.C.C.A.
Escuela Nacional N^o 307.
Nombre del maestro Carlos Carlos de Rodriguez
Persona que la narró
Edad de esta persona
Sabén que la conocen otras personas? Si
Otros datos

II^a Sección Escolar a cargo del Visitador Don Pedro
A. Arequi

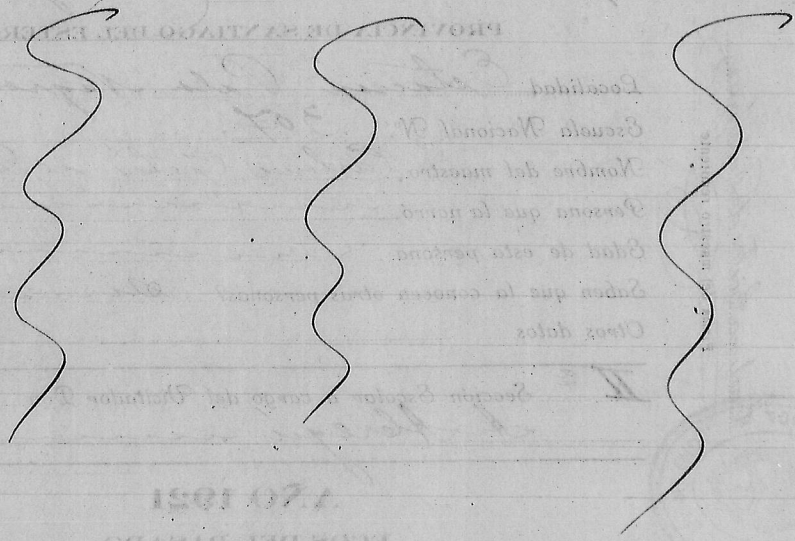


AÑO 1921

ECOS DEL PASADO

Varias son las causas que ocasionan la hemorragia nasal, pero generalmente por las que se produce con mas frecuencia son: por golpes, por exceso de trabajo bajo la acción de ardientes rayos solares o por simple exposición en horas sumamente calurosas, en este caso, viene la congestión y se produce la hemorragia y su tratamiento por que su detención sea rápido, se cura de las siguientes maneras; se aplica un trapo mojado en agua fria en la nuca, se sorbe agua fria con la nariz, o se moja la cabeza, pero si no obedece con estas recetas, inmediatamente se calienta un pedazo de ladrillo en el fuego luego se le hecha agua encima y el vapor

que produce el la diella saliente por la accion del agua, debe absorberse con la nariz hasta la detencion del derrame, el resultado de esta ultima cura es infalible, pues, la mas intensa hemorragia cesa al instante. Por lo general, la gente del campo practica este tratamiento.



170 1951
ECOS DEL PASADO





LEY 4874

FOLKLORE ARGENTINO

CLASIFICACIÓN

Punto: *Curanderismo* - *"Caso convulsa" ó "coqueluche"*

A. I: *i.*

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Localidad: *Estancia Palo Negro F.C. 7*

Escuela Nacional N° *307*

Nombre del maestro: *Carlina Cortés de Rodríguez*

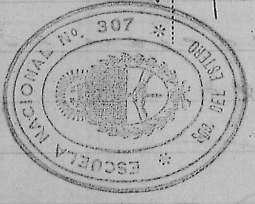
Persona que la narró: *.....*

Edad de esta persona: *.....*

Saben que la conocen otras personas? *Si*

Otros datos: *.....*

Barbara Cortés de Rodríguez
Firma del maestro remitente



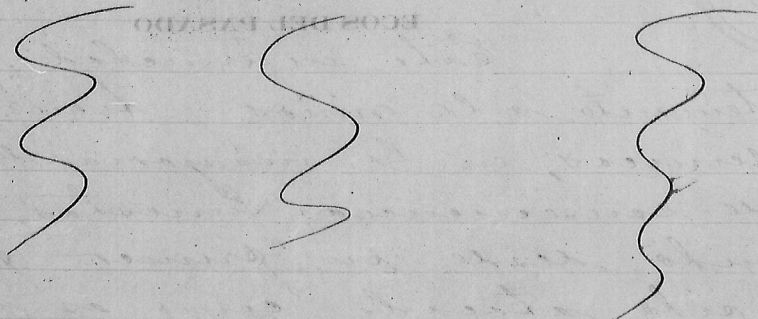
*II*ª Sección Escolar a cargo del Visitador Don *Pedro A. Abrego*

AÑO 1921

ECOS DEL PASADO

Esta enfermedad que ataca fuertemente a los niños y tiene caracteres epidémicos, en la mayoría de los casos, es de consecuencias funestas, es decir, cuando desde su primer periodo, no ha sido atacada como es debido y para ello es necesario tomar las precauciones siguientes: Aparte de que al niño se le debe dar entera libertad para sus juegos al aire libre - debe darsele mañana y tarde Jarabe de Eucalipto, que se prepara del modo siguiente: Se hace hervir quince ó veinte hojas de eucalipto en un jarro añadiendo una cucharadita de azúcar luego que se ponga algo espesa se retira del fuego y se dá de tomar al niño, toda lo mas caliente

6
= posible. En caso de no conseguirse el eucalipto, como sucede varias veces en parajes muy apartados de la población, se recurre a una yerba del campo llamado Quimpé, que abunda casi en todos los puntos, particularmente en los cañadones donde hay mucha humedad. Con este también se hace como con el anterior, es decir, se hierve en un jarro añadiendo un poquito de sal, cuidando de que no resulte muy salada, que esté un poco bien dicho, al paladar. El resultado es satisfactorio y quizá, es de más eficacia que el eucalipto, al menos así se ha podido apreciar desde que su aplicación es muy difundida en el campo.





LEY 4874

FOLKLORE ARGENTINO

CLASIFICACIÓN

Punto: *Curanderismo*
"Disenteria"

H. I.º i.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Localidad *Estación Palo Negro F.C.C.º*Escuela Nacional N.º *307*Nombre del maestro *Carlina Cortés de Rodríguez*Persona que la narró *_____*Edad de esta persona *_____*Sabén que la conocen otras personas? *Si*Otros datos *_____*

Carlina Cortés de Rodríguez
 Firma del maestro remitente

*II*º Sección Escolar a cargo del Visitador Don *Pedro*
S. Herquí

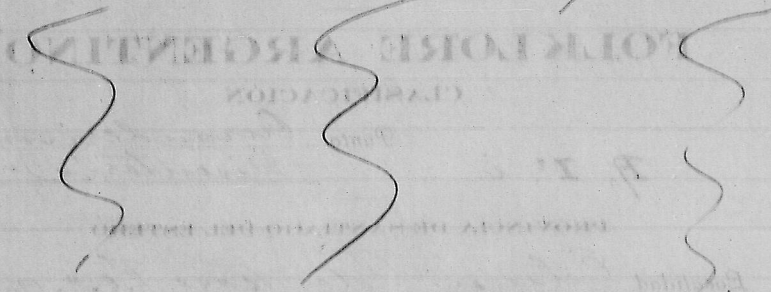
AÑO 1921

ECOS DEL PASADO

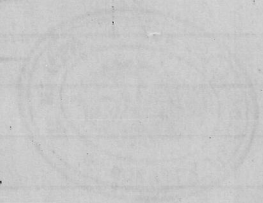
Es esta una enfermedad conocida con el nombre de (pujos de sangre) que se presenta en forma de diarrea y por lo general muy violenta, por lo que necesita mayores atenciones y sin pérdida de tiempo, en el campo se cura de este modo: Se hace hervir un poco de Cáscara de granada y se toma lo más caliente posible, añadiendo una cucharadita de azúcar - y en caso de no encontrarse la cáscara citada - se recurre a extraer unos 100 gramos de raíz de un arbusto llamado Heloncillo ó con el nombre quichua de Sacha-melón - y se hierve éste tomándose de inmediato en la misma forma que el anterior. El efecto de esto remedio es rápido y curativo por completo la diarrea; después el enfermo debe no abusar de



= en las comidas, durante dos ó tres dias - has-
ta que haya sentido mejoría completa - Pues
esto tramitado con siempre infalibles. -



1901-07-10
MOR DEL TENDIDO



ANGOLIA



LEY 4874

FOLKLORE ARGENTINO

CLASIFICACIÓN

D. I.º i.

Punto: *Curanderismo*
"Indigestión"

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Localidad *Estacion Palo Negro F.C.C.F.*Escuela Nacional N.º *307*Nombre del maestro *Carlina Cortés de Rodríguez*Persona que la narró *-----*Edad de esta persona *-----*Sabén que la conocen otras personas? *no*Otros datos *-----**II*º Sección Escolar a cargo del Visitador Don *Pedro**A. Heredia*

AÑO 1921

ECOS DEL PASADO

La indigestión, o sea la falta de digestión de los alimentos ingeridos, es un accidente muy común, debido a todas aquellas causas físicas y morales que puedan perturbar la digestión normal, como tomar alimentos mal condimentados, de mala calidad, poco digeribles, o en cantidad excesiva; la mezcla de ciertas sustancias; que estas vayan al estómago sin haber sido bien masticadas ni insalivadas; producen la indigestión y conviene sobre todo evitar y para ello es necesario acostumbrar después de cada comida un té de poles, o a falta de este a una yerba del campo llorado "Cé pampa" con lo cuales se facilita el funcionamiento regular



Carlina Cortés de Rodríguez
 Firma del maestro visitante

del estómago, evitando de este modo las indigestiones. Pues las infusiones de polos y el té pampa tienen la propiedad de engrasar lo tejido interno, fortificándolo lo que hace más recomendable su uso.

CLASIFICACIÓN
Punto:
PRINCIPAL DE MANEJO DEL ESTUDIO
Localidad:
Secretaría Nacional de
Nombre del maestro:
Persona que lo aprobó:
Cada de esta persona:
¿Adem que ha conocido otras personas?
Otros datos:
Sección: Escuelas a cargo del Visitador Don
AÑO 1951
ECOS DEL PASADO

